



**Sindicato de
Trabajadores
Judiciales**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 21 de agosto de 2026

A la

Fiscal General

Ministerio Público de la Acusación

Provincia de Santa Fe

Dra. María Cecilia Vranicich

S / D

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. en representación de los trabajadores/as judiciales, atento a la próxima apertura del período de inscripción para niños y niñas del ciclo lectivo 2027 en los jardines maternos del Poder Judicial de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Entendemos que por el hecho de compartir espacios laborales y la representatividad de este Sindicato para todos los integrantes del Poder Judicial y el Ministerio Público, corresponde peticionarle se firme una adenda al convenio suscripto oportunamente entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público de la Acusación que permita incorporar hijos e hijas de compañeros judiciales que así lo necesiten.

Sin más saludamos a Ud. muy atentamente.

